

## **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

---

En la Villa de Madrid, y en la Sala de Juntas de la “Confederación Española de Organizaciones Empresariales” (CEOE), sita en la Calle de Diego de León, número 50, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne, en sesión extraordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 15 de septiembre de 2016, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Ceses de D. Eduardo González Martínez y de D. Joan Arnulf Santos Cabal como miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación.

2º.- Nombramiento de D. Daniel Palacios Díez y de D. Josep M<sup>a</sup> Mons Gallifa como nuevos miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación al amparo de lo dispuesto en el artículo 13º.7 de los vigentes Estatutos de la PANASEF.

3º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, Vicepresidente Segundo; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. José M. Canto García**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

El Sr. Sánchez-Araña González (D. Juan Vicente) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno de la Asociación **D. José Luis Varela Tabares**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2016, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. Canto García (D. José M.) ostenta igualmente la representación del Vocal de la Junta de Gobierno **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, según escri-

to de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 19 de septiembre de 2016, que se adjunta a la presente acta.

El Sr. López Vivas (D. Juan José) ostenta también la representación del Vocal de la Junta de Gobierno de la Asociación **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, según escrito de delegación suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 20 de septiembre de 2016, que se adjunta a la presente acta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Eduardo González Martínez**, **D. Carlos Muñoz Muñoz** y **D. Antonio Pesquera Escobar**.

Asisten también a la reunión **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Gerente de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la misma, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación.

Está también presente en la reunión el miembro asociado **D. Daniel Palacios Díez**.

Estando presentes o representados un total de diecisiete miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

**1º.- CESES DE D. EDUARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DE D. JOAN ARNULF SANTOS CABAL COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN.**- Por el Sr. Secretario se da cuenta del escrito remitido a esta Asociación por la "ASSOCIACIÓ D'EMPRESSES DE SERVEIS FUNERARIS DE CATALUNYA-GREMI D'EMPRESARIS DE SERVEIS FUNERARIS", comunicando el cambio de representante en la Junta de Gobierno de PANASEF de las empresas pertenecientes a dicho Gremio y a PANASEF, cesando en dicha representación **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, y designando como sustituto del mismo a **D. Josep M.ª Mons Gallifa**.

La Junta de Gobierno, atendiendo la referida solicitud, acuerda por unanimidad proceder al cese de **D. Joan Arnulf Santos Cabal**, como miembro del órgano de gobierno de la PANASEF y como Vicepresidente Segundo de la Asociación, cargos que venía desempeñando hasta ahora, agradeciendo al Sr. Santos Cabal los servicios prestados a la Asociación.

Interviene el Sr. Presidente, quien agradece nuevamente al Sr. Santos Cabal

los servicios prestados a la Asociación, agradecimiento al que se suman los demás miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo, el Sr. Secretario da cuenta del escrito remitido a esta Asociación por la empresa asociada ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U., comunicando el cambio de representante de la misma en la Junta de Gobierno de PANASEF, cesando en dicha representación **D. Eduardo González Martínez**, y designando como sustituto del mismo a **D. Daniel Palacios Díez**.

La Junta de Gobierno de PANASEF, atendiendo la referida solicitud, acuerda por unanimidad proceder al cese de **D. Eduardo González Martínez**, como miembro del órgano de gobierno de la PANASEF, cargo que venía desempeñando hasta ahora, agradeciendo al Sr. González Martínez los servicios prestados a la Asociación.

Interviene el Sr. Presidente, quien dice que **D. Eduardo González Martínez** ha cesado a petición propia, tras su cese como Director General de ALBIA, agradeciendo al Sr. González Martínez los servicios prestados a la Asociación, agradecimiento al que se suman los demás miembros de la Junta de Gobierno.

**2º.- NOMBRAMIENTO DE D. DANIEL PALACIOS DÍEZ Y DE D. JOSEP M<sup>a</sup> MONS GALLIFA COMO NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13º.7 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE LA PANASEF.**- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la Asociación, quien dice que, tras el cese de los miembros de la Junta de Gobierno acordado en el punto anterior del Orden del Día de la sesión, procede ahora la sustitución provisional de los cesados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13º.7 de los vigentes Estatutos de la PANASEF.

Interviene, a continuación, el Sr. Secretario, quien dice que los nuevos Vocales propuestos son **D. Josep M.<sup>a</sup> Mons Gallifa**, en representación de las empresas de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y **D. Daniel Palacios Díez**, en representación de las empresas de la Comunidad Autónoma de Madrid, quienes pertenecen, en ambos casos, a empresas asociadas a la PANASEF.

Seguidamente, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes y representados en la reunión, adopta los siguientes acuerdos:

**“Primero.-** De conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 7 del artículo 13º de los vigentes Estatutos de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), se acuerda designar como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de dicha Asociación, a **D. Josep M.<sup>a</sup> Mons Gallifa**, mayor de edad, con D.N.I. número 38.787.054-S y domicilio, a estos efectos, en el número 6 de la Gran Vía de Madrid, sede de la Asociación, quien representará en la citada Junta de Gobierno a los asociados de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

**D. Josep M.<sup>a</sup> Mons Gallifa**, presente en la reunión, acepta expresamente su designación como miembro de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), y manifiesta que no incurre en causa alguna de incompatibilidad o inhabilitación para el desempeño del cargo de las contempladas en las normas legales de aplicación.

**Segundo.**- De conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 7 del artículo 13º de los vigentes Estatutos de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), se acuerda designar como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de dicha Asociación, a **D. Daniel Palacios Díez**, mayor de edad, con D.N.I. número 52.987.164-V y domicilio, a estos efectos, en el número 6 de la Gran Vía de Madrid, sede de la Asociación, quien representará en la citada Junta de Gobierno a los asociados de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**D. Daniel Palacios Díez**, presente en la reunión, acepta expresamente su designación como miembro de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF), y manifiesta que no incurre en causa alguna de incompatibilidad o inhabilitación para el desempeño del cargo de las contempladas en las normas legales de aplicación.

**Tercero.**- Los anteriores nombramientos se realizan por el plazo a que se refiere el párrafo final del apartado 7 del artículo 13º de los Estatutos de la Asociación.

**Cuarto.**- Se acuerda, igualmente, facultar tan ampliamente como en Derecho sea necesario a los Sres. **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación; y **D. Carlos Florencio Hurtado Martínez**, Secretario de la Asociación; para que cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a la elevación a público, así como a la formalización e inscripción en los Registros Públicos correspondientes, de los anteriores acuerdos, con facultades de interpretación, subsanación y complementación de los mismos, en caso de que así resulte necesario.”

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Presidente, quien da la bienvenida a los Sres. Mons Gallifa (D. Josep M.<sup>a</sup>) y Palacios Díez (D. Daniel) como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, y le desea toda suerte de éxitos en el desempeño de su cargo.

**3º.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez